

VALORES ÉTICOS 2º E.S.O.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) En el cuaderno de actividades de clase:

- El orden, la limpieza y la completud de las tareas. (puede restar hasta 10%)
- El orden y la conexión de las ideas en la expresión escrita de actividades y resúmenes.
- Correcta relación y adecuación entre pregunta y respuesta.
- La creatividad en las soluciones y respuestas.
- Corrección ortográfica. (puede restar entre 0,25 p. y 0,50)

b) Fichas de trabajo elaboradas por los profesores de acuerdo con los contenidos, estándares y competencias para el análisis y la reflexión de películas, documentales y lecturas.

- Orden, limpieza y completud. (puede restar hasta 10%)
- Razonamiento y argumentación en el análisis y la reflexión.
- La creatividad en las soluciones y respuestas.
- La capacidad crítica.
- Corrección ortográfica. (puede restar entre 0,25 p. y 0,50 p.)

c) Trabajos individuales y en grupo.

- Material empleado para la elaboración.
- Análisis de la información.
- Claridad en la exposición y estructura interna.
- Originalidad y rigor.
- Adecuación de los contenidos al tema del trabajo.

d) Actitud, interés y motivación por las actividades de clase y extraescolares:

- Trabajo diario.
- Compañerismo.
- Corrección en la expresión oral.
- Respeto del turno de palabra y participación.
- Claridad y creatividad expositiva en el lenguaje oral.

e) Dinámicas de grupos y debates:

- Buena disposición y actitud para un correcto desarrollo de la dinámica o debate.
- Nivel de profundidad en la reflexión y en el análisis.
- Respeto a las diversas ideas y opiniones.
- Tolerancia activa de las diferentes posturas y puntos de vista en los debates.

La calificación se establece bajo los porcentajes expuestos, siendo 5 la calificación de aprobado y superada cada evaluación positivamente y 10 la nota máxima.

El progreso de los alumn@s se tendrá en cuenta en cada evaluación y al final de curso, en la **nota final**, estableciendo los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 30%

2ª Evaluación: 30%

3ª Evaluación: 40%

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación es continua e integradora, los alumn@s que no consigan la calificación positiva de 5, podrán hacerlo con la elaboración, de carácter exclusivamente individual, de un trabajo que dé cuenta de los estándares de aprendizaje que la temporalización asigne a la evaluación concreta. La temática ha de estar siempre autorizada por el profesor quien indicará los puntos que ha de tratar y de qué modo o, bien a lo largo superando dicha calificación.

PRUEBA DE RECUPERACION EXTRAORDINARIA

Consistirá en una prueba escrita estructurada con preguntas pactadas sobre las actividades, trabajos y fichas de los distintos materiales empleados, de los distintos contenidos desarrollados en las unidades didácticas a lo largo del curso en la programación de aula.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Se habrá de recuperar la materia pendiente con la elaboración, de carácter exclusivamente individual, de trabajos que den cuenta de los estándares de aprendizaje que la temporalización asigne a la evaluación concreta. La temática ha de estar siempre autorizada por el profesor quien indicará los puntos que ha de tratar y de qué modo.

El número de trabajos no puede ser inferior a dos y estarán dirigidos y supervisados por la profesora encargada de esta cuestión en el departamento.

Para los alumn@s de la materia pendiente que no consigan una calificación positiva través de la realización de los trabajos anteriormente mencionados, realizarán una prueba escrita de los contenidos marcados por el profesor en el mes de noviembre del presente curso, y se realizará con el calendario propuesto por el centro.